



Nombre del Cargo: Concurso Interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo

Cantidad:

Departamento:

Inscripción: Desde el 07/12/2022 al 15/12/2022

Horario: 8 a 12.00

Lugar: Departamento de Concursos de la Facultad. Planta Alta Edificio Central

Prueba de oposición: El 10/02/2023 a las 10:00

VISTO que por acta paritaria Nodocente 1/22 se establece la posibilidad de realizar un llamado a Concurso abreviado para la promoción de Ascenso a la Categoría 6 para el personal Nodocente que hubiera adquirido la estabilidad hasta el 30 de noviembre de 2020, **CONSIDERANDO** que esta Facultad cuenta con personal en condiciones de participar en un proceso abreviado de Concurso Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo, **ATENTO** que esta Unidad Académica ha dado cumplimiento a lo establecido en los puntos 2 y 3 de la citada acta paritaria y cuenta con la habilitación de la Presidencia de la UNLP para el llamado a concurso de una Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo; **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a **Concurso de Interno** de antecedentes y oposición para cubrir 1 cargo **Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo** (Convenio Colectivo de Trabajo 366/06), para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el período comprendido entre el **7 y el 15 de diciembre de 2022** para la Inscripción y Presentación de Antecedentes de los aspirantes, la que se formalizará en el Departamento de Concursos de esta Facultad, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, mediante formulario en el que se deberán consignarse los datos requeridos en el Artículo 4º incisos 1, 2 y 3 de la Ordenanza N°262/02.

ARTÍCULO 3º.- Para tener derecho a participar del Procedimiento, los aspirantes deberán acreditar su estabilidad laboral en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales desde antes del 30 de noviembre de 2020 y cumplir con los requerimientos del acta paritaria Nodocente 1/22 para el Agrupamiento Administrativo

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que el horario a cumplir será de treinta y cinco (35) horas semanales, siendo de \$140.853,16 la retribución nominal, a la que se sumarán los adicionales y bonificaciones; sobre la que se realizarán los descuentos de ley que correspondieren según la situación particular de cada agente.

ARTÍCULO 5º.- Integrar de la siguiente manera el Jurado que deberá expedirse en el presente proceso abreviado de concurso, de acuerdo con lo establecido por el artículo 8º de la Ordenanza N°262/02:

a) Representante de la Autoridad Superior:

Titular: Prosecretario de Asuntos Nodocentes Sr. Jorge Damián GOMEZ.

Suplente: Secretario de Supervisión Administrativa Sr. Walter Gustavo ROSALES.

b) Superior Jerárquico con facultad de superintendencia sobre el puesto que se concursa:

Titular: Cont. Carolina TEDEZCO DEL RIVERO

Suplente: Lic. Cintia Mariel NELLA.

c) Nodocente propuesto por ATULP:

Titular: Sr Néstor Fabian SALINAS

Suplente: Sr Cristian Rene MONTES

d) Nodocente electo en la Facultad o Dependencia representante del Agrupamiento:

Titular: Sra. Silvia Susana PONCE. Suplente: Sra. Cintia Marcela CASALE.

e) Nodocente electo en otra Facultad o Dependencia representante del Agrupamiento:

Titular: Lic. Santiago SAVIGNONE (Facultad de Ciencias Veterinarias).

Suplente: Sr. Martin Exequiel Facundo MAGNIFICO (Facultad de Ciencias Veterinarias).

ARTÍCULO 6º.- Fijar el periodo comprendido entre el **16 y el 22 de diciembre de 2022** para la publicación de la lista de los aspirantes inscriptos en condiciones de ser evaluados, así como los miembros del jurado, en la página web de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (<http://www.agro.unlp.edu.ar>).

ARTÍCULO 7º.- La prueba de oposición se llevará a cabo el día **10 de febrero de 2023 a las 10 horas**, en el Aula a confirmar de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Para la prueba de oposición se establece el siguiente Temario General (artículos 28º, inc. f) del Decreto N°366/06 y 4º inc. f) de la Ordenanza N°262):

- Conocimientos Generales inherentes a la función del cargo a cubrir.
- Ordenanza N°262/02, modificada por Resolución 6/12 del Consejo Superior de la UNLP (Ingreso y ascenso del Personal Nodocente).
- Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.
- Decreto 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales).
- Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia de género en la Universidad Nacional de La Plata.



- Ordenanza N°101/72. Reglamento de Procedimientos Administrativos de la Universidad Nacional de La Plata.

Previamente, el Jurado deberá comprobar la identidad de los aspirantes y el cumplimiento de las condiciones generales y particulares exigidas por la Ordenanza N°262/02, modificada por la Resolución del Consejo Superior N°6/12.

ARTÍCULO 8°.- Facultar al Jurado a postergar la fecha de la prueba de oposición cuando las circunstancias lo tornen indispensable, notificando de ello en forma fehaciente a los aspirantes inscriptos.

ARTÍCULO 9°.- Dejar establecido que la presente llevará el número **403** del registro pertinente, debiéndose considerar que rige a partir del día 22 de noviembre de 2022, y que se dicta mediante el sistema de firma digital receptado por Resolución N°694/19 de la Presidencia de la UNLP.

ARTÍCULO 10°.- Regístrese y caratúlese. Publíquese en la página web de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (<http://www.agro.unlp.edu.ar> [1]), agréguese copia al Expediente N°100-11869/22 que deberá ser devuelto a la Presidencia de la Universidad una vez adjuntado todos los llamados efectuados, Notifíquese a los miembros del Jurado designados por el Artículo 5° de la presente y a la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP). Hecho, pase al Departamento de Concursos para continuar con las gestiones correspondiente al presente Procedimiento.

Observaciones:

Al 30/11/20 debe tener la estabilidad (1 o más años de antigüedad)

[DESCARGAR DOCUMENTACION](#) [2]

Compartí esta nota

URL de
origen: <https://www.agro.unlp.edu.ar/concurso/concurso-interno-de-antecedentes-y-oposicion-para-cubrir-un-cargo-categoria-6-del-0>

Enlaces
[1] <http://www.agro.unlp.edu.ar/> [2] <https://nextcloud.agro.unlp.edu.ar/index.php/s/2rd2M5kqsqjman>